

Serie B - Núm. 179 24 de febrero de 2022 Página 5013

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

2.- Comparecencia del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre las negociaciones y el posicionamiento del Gobierno ante la nueva Política Agraria Común, a solicitud del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/7810-0054]

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Por lo tanto, señora secretaria, dé lectura al punto número 2.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Comparecencia del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente, ante la comisión correspondiente, a fin de informar sobre las negociaciones y el posicionamiento del Gobierno ante la nueva política agraria común, a solicitud del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien. Muchas gracias.

Informo a la Comisión de que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento. Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74. En primer lugar, tendrá termino la exposición del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, para informar del objeto de la comparecencia por tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación, cada grupo parlamentario, a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que puedan ser analizadas por los miembros de la comisión la exposición del señor consejero.

Y, a continuación, daremos un tiempo de 10 minutos a cada grupo parlamentario. Para cerrar finalmente, de nuevo el consejero, con un tiempo de 30 minutos.

Así que ya sin más, le doy la palabra el señor consejero.

Muchas gracias.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Presidente, miembros de la Mesa, señores diputados, señorías.

En primer lugar, compartir con todos ustedes la incomprensión, la preocupación y el desasosiego me produce y, estoy seguro que a ustedes también, la invasión, un país europeo como Rusia a otro territorio soberano europeo como es Ucrania.

Me acompaña en la sala la directora general de Desarrollo Rural, Marisa Pascual, a quien antes de empezar mi comparecencia quiero agradecer su compromiso, su trabajo con los ganaderos de esta región. Gracias, Marisa por haber liderado un equipo de trabajo que lleva tantos meses de esfuerzo y dedicación, otras muchas cosas, pero también al plan estratégico que hoy vamos a desgranar.

Es una satisfacción comparecer ante todos ustedes para hablar del Plan estratégico de la PAC 2023-27 que, como bien es sabido, preocupa mucho a todos, a nuestros productores, ganaderos, agricultores y al medio rural en general, y que ha sido y es un tema clave para esta consejería y, como decía antes, se lleva trabajando muy duro desde hace muchas fechas.

He tratado de contestar en varias ocasiones en relación al estado de las negociaciones con el ministerio y he tratado también de proporcionar información directamente a los portavoces de los grupos parlamentarios, pero una vez finalizado los trabajos y presentado por el ministerio borrador del plan a la Comisión Europea, es necesario que tratemos y oportuno en esta sede de los aspectos que más pueden afectar a nuestra comunidad autónoma.

Comenzaré por recordarles la sistemática de trabajo, que ha consistido en una infinidad de reuniones con el ministerio y el resto de comunidades autónomas, bilaterales con las comunidades autónomas de la cornisa y el ministerio, bilaterales solo con el ministerio, reuniones con OPAS, cooperativas, asociaciones de productores, organizaciones medioambientales, que han supuesto miles de horas de trabajo para esta consejería.

Desde que se iniciaron las negociaciones de la PAC esta consejería ha instado oficialmente al Gobierno de la nación, entre otras cuestiones, a la defensa de un presupuesto fuerte para la política agraria comunitaria, como se indicó en el primer documento que recogía la postura de Cantabria ante la futura PAC.

Además de defender otras cuestiones de interés para Cantabria, esa misma estrategia se recogió posteriormente, en el documento común consensuado con el resto de comunidades de la cornisa cantábrica.



Página 5014 24 de febrero de 2022 Serie B - Núm. 179

El documento elaborado posteriormente por el Gobierno de España, recogiendo la postura de nuestro país, se elaboró con las aportaciones de las comunidades autónomas y en él también se recoge la necesidad de contar con un presupuesto fuerte

En cualquier caso, en nuestras intervenciones la posición de Cantabria, en relación con la futura PAC, ha quedado clara, en todas nuestras declaraciones al respecto, tanto en consejos consultivos para la política agraria común, conferencias sectoriales, ruedas de prensa y en las diferentes mesas de trabajo de alto nivel en las que han participado los directivos de la consejería para la elaboración del Plan estratégico nacional de la nueva PAC.

En una primera fase, comunidades autónomas y ministerio, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio también de Transición Ecológica y Reto Demográfico, siguiendo las directrices marcadas desde la Unión Europea, trabajaron en el diagnóstico y análisis de las necesidades de nuestro sector agrario. Se determinaron nueve objetivos específicos, además de un objetivo transversal de modernizar al sector agrario a través del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas rurales.

A lo largo de meses se determinaba el estado de la situación actual para cada uno de esos objetivos; a saber: Garantizar la renta justa a los agricultores, aumentar la competitividad, reequilibrar el poder en la cadena alimentaria, actuar contra el cambio climático, proteger el medio ambiente, preservar los paisajes y la biodiversidad, apoyar el relevo generacional, mantener zonas rurales dinámicas, proteger calidad alimentaria y sanitaria.

En base a análisis DAFO se determinaron a su vez, las necesidades identificadas para cada uno de ellos y se priorizaron, aportando cada comunidad autónoma los requisitos de priorización, pues, lógicamente, las prioridades de Cantabria no podían ser las mismas que las de otras comunidades autónomas, y esas sensibilidades se recogieron en la argumentación del plan. Recordarles también que en estos trabajos se ha contado con los representantes del sector.

Y ya, finalmente, a lo largo del pasado año se ha estado trabajando intensamente en la definición de las estratégicas, estrategias de intervención necesarias para dar respuesta a las necesidades identificadas. Con ese objetivo se han mantenido debates técnicos de alto nivel para los que aconseja constituido cuatro grupos de trabajo sobre gobernanza, sobre intervenciones del primer pilar, sobre intervenciones del segundo pilar y un grupo de sanidad animal y vegetal.

En los cuatro grupos se ha contado con la participación de la consejería, además del trabajo técnico de alto nivel, esta parte del trabajo se llevó al debate político. Nuestra consejería ha remitido posicionamientos por escrito a cuestiones fundamentales propuestas por el ministerio y posteriormente cada consejero ha ido marcando la posición en la conferencia sectorial. No se trataba de acuerdos concretos, y mucho menos de acuerdos bilaterales, sino de posturas de consenso.

Se han defendido dos cuestionarios para el debate de orientación política de la nueva PAC, en los que se trató de plasmar la postura de Cantabria, postura, por otra parte, coincidente en muchos aspectos, como el resto de las comunidades autónomas de la cornisa, que nos ha llevado a la firma de varios documentos comunes que se han hecho llegar al ministerio. Esa posición común de la cornisa cantábrica recoge cuestiones claves, como la de la definición de agricultor activo, las condiciones de ayuda básica a la renta, de las ayudas asociadas, del pago redistributivo, los eco esquemas y las medidas de desarrollo rural.

A partir del segundo semestre del año pasado, los trabajos se aceleraron debido a la necesidad de presentar el plan antes del 31 diciembre del 2021. Se habían logrado acuerdos en algunos puntos, pero no había un acuerdo global de todas las comunidades autónomas, en concreto Cantabria estaba satisfecha con algunos aspectos, pero muy incómoda con otros. Se podía decir que, aunque el plan no era el que Cantabria hubiese querido, era mucho mejor el que se había propuesto al inicio por parte del MAPA. Creo sinceramente que ese es el sentir de todas las comunidades autónomas, las realidades productivas de las regiones de España son muy diferentes y, aunque algunas querían territorialización del PEPAC, esa no era la obligación de Europa, como nos lo hizo saber reiteradamente el ministerio. Había que presentar un único plan lo más consensuado posible.

A lo largo de mi exposición, les voy a explicar esas líneas rojas que nos hemos visto obligado a cruzar en un plan que trata de responder a todas las comunidades autónomas. En algunas cuestiones nos vemos reflejados, y en otras no, si bien es cierto que creemos que la ganadería y especialmente la ganadería familiar de la cornisa está recogida mucho mejor ahora de lo que el MAPA, el ministerio nos hizo saber en la primera propuesta. El resultado lo conocemos para el conjunto de España, como saben, es de 47.724 millones de euros para el periodo 21-27. Si le suma la cofinanciación de comunidades autónomas, MAPA y apoyos del PERTE 53.000 millones.

Hay que tener en cuenta que una parte importante de los fondos se ha repercutido ya en los años 21 y 22, las cuantías que pueden repercutir en Cantabria las podemos concretar en lo referente al segundo pilar, pero no así al primero. Esta PAC que llega es totalmente diferente al anterior y probablemente hasta la primera solicitud única del 2023 no sepamos el impacto definitivo que puede tener en Cantabria un análisis individualizado, también, de cada línea, nos puede dar información equivocada.



Serie B - Núm. 179 24 de febrero de 2022 Página 5015

Habrá que valorar de manera global el impacto de todas las ayudas directas a la comunidad, a saber, la ayuda básica a la renta, el pago redistributivo, los eco esquemas, las ayudas asociadas a la ganadería y a la agricultura para adelantar, para adelantarnos a sus preguntas, el impacto del segundo pilar es de 64.324.749 euros para los cinco ejercicios, 23 al 27, a los que hay que añadir el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que asciende a 16.512.127 euros; a ese total debemos añadir la parte correspondiente a los ejercicios 21 y 22, que asciende a otros 28.575.251, FEADER, más el apoyo de los fondos EURI de 8.545.722, es decir, un impacto total FEADER de 101.445.722 euros. Hablo del periodo de los 7 años.

Recordar que en el periodo que estamos finalizando la cifra fue de 98.800.000. euros. Destacar que el apoyo del ministerio también se ha incrementado.

Quiero destacar que en esta PAC se ha negociado con el pacto, con el Pacto Verde Europeo como referencia, y no quiero engañarles las exigencias medioambientales que deberán cumplir los productores para poder optar a las ayudas superan con creces las que se venían soportando. Más adelante trataré de resumir y reseñar algunas, pero sí quiero destacar que en este sentido la consejería se ha esforzado en defender aquellas prácticas tradicionales de la cornisa, que no solo atentan contra el medio ambiente, sino que son un plus para el mismo.

Ahora mismo estamos en el proceso de evaluación ambiental obligatoria para lo que se ha abierto también un periodo de información pública obligada por el procedimiento y cuyas observaciones serán tenidas en cuenta por el MITER, responsable de esa obligada evaluación ambiental. Toda la información, pues el mapa, la puesta a disposición de todos los ciudadanos, por los que hoy estoy seguro de que no estarán ajenos a su contenido y, por lo que en mi exposición trataré de centrarme únicamente en los aspectos fundamentales y de mayor impacto en Cantabria.

Cantabria nunca ha votado a favor de este plan estratégico. Quiero que esto quede claro. No es el plan que Cantabria hubiese querido para sus productores, pero a lo largo de las reuniones se ha alcanzado soluciones satisfactorias en algunos aspectos. Se ha trabajado contrarreloj, con un calendario muy ajustado y con un ritmo de trabajo muy, muy intenso, que ha ocupado todos nuestros recursos técnicos y políticos competentes en la materia. Debo reconocer que la presión de la presentación del plan antes del final del 21 para que los productores pudieran cobrar en tiempo y forma las ayudas de la PAC en 2023 ha sido el argumento que el MAPA ha esgrimido para hacer un llamamiento a la responsabilidad de todos.

Todavía queda mucho margen de negociación en las concreciones de los aspectos más técnicos, que recogerán en futuro, en futuros reales decretos en los que por supuesto seguiremos defendiendo los intereses de nuestros productores.

Voy a estructurar mi exposición a continuación, centrándome ya en las intervenciones concretas en tres bloques. Intervención del primer pilar, arquitectura medioambiental, e intervenciones del segundo pilar. Destacar ante la importancia de algunos aspectos transversales de este PEPAC, el relevo generacional tiene una gran importancia en el PEPAC y también para Cantabria es muy importante en este sentido hay que destacar que se van a destinar un tres por ciento de los pagos a los jóvenes agricultores, dos por ciento con cargo al primer pilar y un uno mínimo con cargo al segundo.

El apoyo a la mujer. Se incrementan las ayudas para las agricultoras y ganaderas en el pago redistributivo y en el pago a jóvenes.

Dimensión social de la PAC, la condicionalidad social a partir del 2024 En España debe asegurarse que en las explotaciones agrarias se cumplan las normas de la Seguridad Social y legislación de seguridad e higiene laboral para cobrar la PAC aspectos muy obvios, que seguro se cumplen en Cantabria. Se van a realizar por cruce de datos.

Intervenciones del primer pilar. Las intervenciones se diseñan en común para todo el Estado, coordinadas por el ministerio a través de la publicación de reales decretos en los que ya han empezado a trabajar conjuntamente nuestra director, nuestra dirección de Desarrollo Rural y el ministerio y que votarán en común en breve con las organizaciones profesionales agrarias.

El 60 por ciento de los 4.800 millones anuales de ayudas directas se va a destinar a la ayuda básica, la renta y sostenibilidad. Ojo, porque a la hora de comparar esos cerca de 2.900 millones anuales para ayudas básicas no incluyen el *greening* o pago verde.

En este 60 por ciento se contempla una nueva ayuda el pago redistributivo un pago en función de las primeras hectáreas supone un 10 por ciento de las ayudas directas, casi un 17 del sobre de la ayuda básica a la renta, dentro de cada región de pago. Es un pago adicional a la ayuda básica a la renta.

En resumen, el PEPAC se destinan 500.000.000 anuales al pago redistributivo. Otra ayuda fundamental en este paquete es la ayuda complementaria para jóvenes, un 2 por ciento, 145.000.000 anuales, y la gran novedad, los famosos eco esquemas o eco regímenes un 23 por ciento del sobre de ayudas directas. Se ha conseguido que se compense hasta el 25 por ciento exigido por el Parlamento, con intervenciones del desarrollo rural, pero suponen, en cualquier caso, un montante muy importante de las ayudas directas: 1.107 millones anuales.



Página 5016 24 de febrero de 2022 Serie B - Núm. 179

Se mantienen las ayudas asociadas e intervenciones sectoriales, que alcanzan un 15 por ciento del total de las ayudas directas, 772.000.000 anuales para las asociadas puras entre las que se contemplan nuestras primas ganaderas se han reservado el 12,43 por ciento, quedando 1,95 para los cultivos proteicos y un 0,62 para las intervenciones sectoriales.

Ahora pasaré a explicarles uno de los nudos gordianos de las negociaciones, del paquete de ayudas directas y en cuya determinación final Cantabria no ha estado de acuerdo. Para acceder a las ayudas directas era fundamental la definición de agricultor activo. Esa definición en el PEPAC tiene un triple componente, Hay que cumplir una de estas tres condiciones: estar de alta en el régimen de la Seguridad Social agraria o por cuenta propia, contar con unos ingresos agrarios que supongan al menos el 25 por ciento los ingresos totales o tener un máximo de 5.000 euros en ayudas directas. Es un punto clave. También se repite la lista de actividades excluidas.

En esta parte de negociación, Cantabria, se aceptó desde Cantabria, se aceptó nuestra pretensión solicitada por las OPAS de que se incluyese también el concepto las personas afiliadas a la Seguridad Social como trabajadoras por cuenta propia en el sector agrario, aunque no alcancen aquel porcentaje mínimo de ingresos agrarios. Si bien estamos totalmente en contra a que se considerasen como agricultores activos aquellos que percibiesen menos de 5.000 euros de ayudas directas. En esta fase perdón, quedó muy patente la diferencia de modelos de agricultores existentes en España. Frente a una agricultura, ganadería identificada con un agricultor profesional como es el que caracteriza Cantabria existen otros modelos de actividad agraria a tiempo parcial y complementaria. Así el ministro nos explicó que, de excluir a los que percibiesen menos de 5.000 euros y se limitase la condición de agricultor activo al porcentaje mínimo de ingresos agrarios del 25 por ciento, los perceptores de PAC en España pasarían de 630.000 a 210.000, y eso no era lo que perseguían, además de no resultar adecuado para otras comunidades autónomas, que basan la actividad en sus territorios en explotaciones de ese tipo, como las mediterráneas, por ejemplo, u otras que recogen en ese punto a clases pasivas, que seguirán ocupando un nicho que seguirá sin liberarse para los jóvenes. No podemos estar más en desacuerdo.

El otro punto con el que no podemos estar de acuerdo es con la manera en el que se han definido de degresividad y capping las ayudas directas. Para empezar, la limitación del capping, no a la totalidad de las ayudas directas sino únicamente a la ayuda básica a la renta, limitándose a 100.000 euros. Frente a los 60.000 euros que se pedían desde Cantabria. Cabe recordar que el actual capping se aplica a la totalidad de los pagos directos y es de 150.000.

Debemos recordar también el desacuerdo del desencuentro, de perdón, del descuento de pagos, de salarios y de pagos a empresas de servicios, con lo que el espíritu mismo del capping que se destine únicamente a explotaciones familiares queda totalmente diluido, alcanzando los 200.000 euros por explotación y solo para la ayuda básica a la renta. Ese fue una, otra de nuestras líneas rojas, que no fueron aceptadas por el resto de comunidades autónomas y del ministerio.

Como parte positiva de esa definición cabe destacar el tratamiento positivo que la SAT y otras cooperativas agroalimentarias pueden recibir; de tal manera que estos límites se apliquen a cada miembro de las mismas, si bien es cierto que no tenemos casuística de esas cantidades en Cantabria. Otro tema sensible en la negociación fue la reducción de las regiones. El tema de las regiones es especialmente sensible para Cantabria y se ha negociado de manera bilateral con el ministerio, como con el resto de las comunidades autónomas.

El compromiso y la petición de Cantabria era la de disminución de las regiones de pago, que a la larga facilitase a los agricultores la gestión de las ayudas, finalmente las regiones pasan de 50 a 20 sigue siendo la base para definir los importes de la ayuda básica a la renta.

Otra cuestión muy complicada era atender las demandas de la Comisión de suprimir los derechos históricos, demanda con la que Cantabria también estaba de acuerdo, si bien, buscando mecanismos de compensación, ya que precisamente en Cantabria como región eminentemente ganadera, acumula derechos de pago de muy alto valor, como ya hemos podido ver, y sufrir todos los ajustes debidos a la convergencia.

En este sentido, se ha tratado de velar no por una continuidad, pero sí por un equilibrio para esos productores que cuentan con poca base territorial y derechos de alto valor, principalmente localizados en la zona costera.

Hemos defendido una región diferenciada que protege a esas explotaciones y cabe decir que, junto a Baleares es la única región diferenciada de España con valores medios de región superiores a regímenes –perdón- a regiones similares en el resto de la cornisa. Ha ido difícil también porque se trata de regiones agronómicas no administrativas o económicas.

En resumen, se mantienen los derechos de pago y serán la referencia para la nueva PAC, los derechos asignados a finales del 2022, pero la convergencia se seguirá aplicando por exigencia europea, pero de una manera más paulatina de la que hemos visto en la campaña 2020 y que nuestros ganaderos han sufrido en los pagos formalizados en junio del 21. Esta aplicación de la convergencia llegará hasta el 85 por ciento en el 2026 de forma progresiva.



Serie B - Núm. 179 24 de febrero de 2022 Página 5017

Actualmente estamos en una convergencia del 70 por ciento, con la que tendremos 5 ejercicios para llegar a ese 85 por ciento, es decir, un 3 por ciento anual. Otro punto positivo, creemos para nuestros ganaderos con derechos de alto valor para finalmente alcanzar la convergencia plena en el 2029.

Esto es un compromiso político del propio ministro, ojo siempre dentro de las regiones de PAC. Si bien nos oponemos a la inclusión de los nuevos sectores en la nueva PAC, la fórmula de reserva nacional propuesta por el mapa creemos que no perjudicará a los intereses de Cantabria y puede abrir la puerta a superficies que hasta la fecha no estaban integradas en el actual sistema de derechos. El margen propuesto es, desde nuestro punto de vista el adecuado, siempre salvaguardando, por supuesto, la prioridad para los jóvenes agricultores.

La novedad del pago redistributivo. Nuestra pretensión desde el principio fue que se destinasen a los agricultores profesionales, algo que en su momento el ministro denominó agricultor genuino plus, sin embargo, la Unión Europea obligó a adscribirnos a la definición que se hiciese agricultor genuino activo, y la propia definición ha sido nuestro castigo y hemos conseguido modificarla, y no hemos perdón conseguido modificar la posición del ministerio al respecto, con lo que una vez que el pago redistributivo iría a todos los englobados en la definición de agricultor activo, incluidos los que percibiesen menos de 5.000 euros, tocaba tratar de dar respuesta al sector profesional.

La respuesta encontrada por el mapa no nos ha gustado desde el principio, y así lo hemos hecho llegar al ministro sin demasiado éxito. Al reducir el número de regiones y compartir penas con otras regiones de España nos hemos encontrado con que las superficies medias de las regiones han aumentado. La propuesta del mapa es un sistema de doble umbral, que premia no a las primeras hectáreas, sino a las hectáreas intermedias de tal manera que así pretende asegurar que esos fondos acaben en los bolsillos de los profesionales.

Esto vuelve a perjudicarnos porque en Cantabria cuentan con una poca base territorial. El sistema ayuda a no perder, pero saca del pago redistributivo a muchas explotaciones con poca base territorial.

En relación con la regresividad no nos vamos a ver afectados, ya que se aplica a partir de los 60.000 euros, reduciéndose el 25 por ciento de la ayuda básica hasta los 75.000, el 50 por ciento en el tramo de 75.000 a 90 y el 85 por ciento del 90 a 100.000.

Todavía estamos más en desacuerdo con su suave aplicación, cuando no se ha aplicado ni en ecoesquemas ni en ayudas asociadas por exigencias de otras comunidades autónomas. Probablemente las líneas rojas que finalmente se han pintado en el PEPAC sean la definición de agricultor activo y la aplicación del capi y de regresividad.

El pago a jóvenes aumenta significativa, significativamente, el pago complementario, ya que se aplica el cien por cien del valor de la hectárea, se prolonga durante 5 años y se aumenta hasta 100 hectáreas el límite sobre el que percibir la ayuda.

También cabe destacar las ventajas para las ganaderas y agricultoras, tanto en la ayuda a jóvenes como el pago redistributivo. La mayor novedad en las ayudas directas serán sin dudas los ecoesquemas, en relación a ellos abogamos por un diseño equilibrado que respondiese de forma adecuada a las diferentes realidades agrarias existentes en España y que posibilitase a los beneficiarios de la ayuda básica, el acceso, al menos a un único esquema.

En este sentido, los ecoesquemas inicialmente propuestos por el mapa, abordaban problemáticas y realidades productivas características principalmente del centro y del sur peninsular, quedando la España húmeda mucho menos atendida. Por ello, se insistió en diversas conferencias sectoriales y se celebraron reuniones bilaterales, consiguiendo finalmente, encajar nuestras realidades productivas a los ecoesquemas propuestos. Son de carácter voluntario y creemos que se ha logrado que cada agricultor tenga al menos un esquema al que acogerse.

Pero no debemos engañarnos, nos exige un esfuerzo suplementario para justificar la ayuda. Tenemos claro que se requiere un trabajo importante de asesoramiento para lo que hemos previsto realizar un esfuerzo importante a través del PDR de asesoramiento. Se trata de diferentes prácticas enmarcadas en 2 grandes campos ambientales: la agricultura de carbono y la agroecología, con diferentes objetivos.

En el caso de la agricultura de carbono, los de mejora de la estructura de los suelos, reducción de la erosión, la desertificación o aumento del contenido en carbono de los mismos y la reducción de emisiones. Y en el caso de la agroecología, los de favorecer la biodiversidad asociada a espacios agrarios, los paisajes y la conservación y la calidad de recursos naturales, agua y suelo.

En el grupo de agricultura de carbono tenemos 4 prácticas: pastoreo extensivo, siembra directa, cubiertas vegetales, cubiertas vegetales espontáneas, perdón, o sembradas en cultivos leñosos y cubiertas vegetales inertes en cultivos leñosos. En el grupo de agroecología tenemos 3 practicas: siega sostenible, rotación y espacios para la biodiversidad.



Página 5018 24 de febrero de 2022 Serie B - Núm. 179

No se pueden vincular a las ayudas básicas a la renta por lo que se han ordenado en función de los tipos de superficie. Ahí creemos que el ministerio no nos ha tenido –perdón- sí nos ha tenido en cuenta como el tratamiento especial a los pastos húmedos. En concreto en Cantabria creemos que todos nuestros productores se pueden acoger a uno o varios ecoesquemas, eso sí una misma hectárea solo puede ser elegible para un ecoesquema.

También debe considerarse que los ecoesquemas no están ligados a los derechos, creemos que en Cantabria tendrán éxito los siguientes, en los que han participado nuestras consejerías, en colaboración con el resto de las comunidades de la Cornisa Cantábrica, para adecuar las exigencias iniciales, muy marcadas por los técnicos del MITER a nuestras realidades productivas.

El aumento a la capacidad de sumidero de carbono de los pastos mediante el impulso de pastoreo extensivo, el mantenimiento y la mejora de la biodiversidad mediante las medidas sostenibles, y el mantenimiento de márgenes sin segar las superficies de pastos, los espacios de biodiversidad en tierras de cultivos herbáceos y cultivos permanentes y finalmente rotaciones en tierras de cultivo.

El punto de desacuerdo con los ecoesquemas es la no aplicación de la regresividad, es una ayuda que no está ligada a superficies con derechos de pago, sino a la totalidad de la superficie declarada, de tal manera que los importes unitarios que se han propuesto son escasos y creemos que en algunos en algunos casos no van a compensar el lucro, el lucro perdón, cesante de los productores en su puesta en marcha.

Además del éxito que creo que hemos tenido en las definiciones de los ecoesquemas creo que también nos debemos alegrar por el mantenimiento e incremento de las ayudas asociadas a la ganadería. Nuestras primas ganaderas fue una de nuestras demandas prioritarias, el mantenimiento de las ayudas asociadas a los sectores de vacuno de leche, vacuno de carne, ovino y caprino, con una dotación al menos similar al periodo 2014 a 2020.

Esta demanda ha sido también atendida y hemos logrado con mayor esfuerzo para la vaca de leche buscando esa protección al sector y compensarles de los futuros efectos de la convergencia. La ayuda asociada al vacuno de leche se incrementa un 30 por ciento respecto al periodo anterior.

Como anécdota comentar que estábamos en contra de la inclusión de nuevas asociadas, como la destinada a la uva pasa, o de las intervenciones sectoriales, como la orientada al olivar tradicional, pero realmente el impacto es menor, 30 millones anuales.

Se mantienen el resto de intervenciones sectoriales, frutas, hortalizas vino, y cabe llamar la atención sobre el importante incremento para la apicultura de la que también resultarán beneficiados nuestros apicultores.

En cuanto a la arquitectura medioambiental, comentarles que en relación a esta arquitectura medioambiental de la PAC destacar sus 3 componentes: los ecoesquemas de los que ya he hablado, la condicionalidad reforzada, y las medidas agroambientales del segundo pilar. En relación con la condicionalidad reforzada, explicar que se trata del conjunto de requisitos legales y buenas condiciones agrícolas y medioambientales, que serán necesarias para poder acceder a las ayudas, unas exigencias que no tendrán compensación. Se ha trabajado para que no supongan un gran esfuerzo adaptándose a las necesidades productivas de nuestros agricultores y ganaderos, y si bien hay novedades creemos que finalmente se ha conseguido suavizar, al menos de momento, pues entre los aspectos que la evaluación por parte de la Comisión Europea se encuentran precisamente esa ambición medioambiental que se espera de los Estados miembros, en línea con el Pacto Verde Europeo y otras estrategias que ya conocerán, como la estrategia De la granja a la mesa y la estrategia de biodiversidad que ha de apuntar al respecto, que se ha conseguido frenar de momento las exigencias de la Comisión en lo referente a estas 2 últimas estrategias, ya que no son mandatos reglamentarios, que se puedan exigir si bien, si se pueden considerar recomendaciones que de obviarse pudieran desprenderse consecuencias negativas para la aprobación del plan, por lo que estaremos atentos, al igual que a la tramitación de nuevas normas sectoriales paralelas en las que se está trabajando desde el mapa y desde el MITER.

En cuanto al segundo pilar es importante recordar que ya no hay 17 PDR solo hay un Plan estratégico nacional, y esos PDR, ahora llamados las intervenciones regionales deben incorporarse al PEPAC, y así ha sido. Se han contemplado todas las posibles intervenciones regionales existentes en el PDR actual periodo y las novedades de la nueva reglamentación para desarrollar una base común en la que nos hemos basado las comunidades autónomas para atender a nuestras peculiaridades territoriales y personalizar esas intervenciones. También a medida de nuestras necesidades adaptándolas a nuestras previsiones financieras.

Se ha reclamado una mayor contribución del ministerio, y, aunque no mucho, si se va a recibir algo más por parte del mapa respecto al periodo anterior, al modificarse la sistemática de contribución. Como novedad, apuntar también que se va a apremiar a las comunidades autónomas que mejor ejecuten y se castigará a las que no ejecuten en plazo, los fondos y al respecto, he de recordar que la comunidad autónoma de Cantabria ha sido la comunidad que mejores datos de ejecución ha tenido en el pasado periodo.



Serie B - Núm. 179 24 de febrero de 2022 Página 5019

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien, muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tendrá bueno, si algún grupo quiere que hagamos algún pequeño receso, entiendo que no. Vale, entonces iniciamos las intervenciones de los grupos parlamentarios, en primer lugar, por el Grupo Ciudadanos, que el proponente tiene un tiempo de 10 minutos, Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias presidente, muchas gracias consejero, buenos días señorías.

Es un placer tener hoy a Marisa Pascual en este hemiciclo y, bueno, pues a todos sabemos del gran esfuerzo y dedicación de esta mujer, no ahora como directora general, sino en su etapa profesional antes de ser directora general.

Y bueno, pues, hoy comparece el consejero en la comisión de ganadería, a petición de esta diputada, para hablarnos de la nueva PAC que entrará en vigor en el año 2023 y sin ninguna duda marcará el futuro económico del campo español y del campo de Cantabria.

Pero hoy tengo que denunciar públicamente, señor consejero, desde esta tribuna parlamentaria, que esta comparecencia está realizada desde el día, está pedida su comparecencia desde el día 28 de septiembre de 2021, hace 6 meses. Y sí que me gustaría saber, consejero, y nos gustaría que nos explicara por qué desde el 28 de septiembre no ha venido al Parlamento a explicar esta política agraria común, que como digo va a marcar el futuro de esta tierra.

Pero bueno, más allá de eso vamos a entrar en la materia que es lo importante. La política agraria común como bien sabéis todos se concibió para que todos los ciudadanos pudieran tener acceso a los alimentos, alimentos de gran calidad a un precio asequible y para ello se compensaba a los agricultores y ganaderos por parte de la Unión Europea, unos importantes para compensar sus rentas agrarias. El origen de la política agraria común es para que la sociedad pueda comer.

Cada siete años nuestros ganaderos y nuestros agricultores dependen de las ocurrencias de unos señores que están en Bruselas y que determinan su futuro para los próximos siete años.

En este proceso, el Ministerio de Agricultura tiene mucho que decir. Pero contando que en España apenas tenemos ministro de Agricultura, porque a estas alturas ya nos hemos dado cuenta todos que el Sr. Plana, responsable de la cartera ministerial, ni está ni se le espera, y a lo largo de estos dos años lo hemos visto claramente.

Pero vamos a lo importante. El consejero empezó bien, empezó dialogante; nos reunió un par de veces, hablamos distendido, opinamos, le ofrecimos nuestra ayuda, nuestra colaboración y además nuestra lealtad en una estrategia tan importante como iba a ser la Política Agraria Común.

No sé en qué momento el consejero entendió que le sobraba el apoyo de esta Comisión y que él solito, con su equipo, sería capaz de sacar la mejor Política Agraria Común.

Sí que he echado en falta ese talante dialogante que empezó con este tema, al principio de la legislatura.

Nos hemos enterado por la prensa, consejero, de las reuniones que ha tenido con el ministro; poco más ha trascendido. Más allá de saber que en esas reuniones, el señor ministro les dejaba hablar cinco minutos y para casa. Y lo más grave, muchas veces por videoconferencia. Que, si no recuerdo mal, la última reunión se trató por videoconferencia. Y no me digan, señorías, que era por el COVID, porque no estábamos en plena ola.

La realidad es que nos encontramos ante un recorte de más de 5.000 millones de euros para la PAC del 2023. Sabemos que los derechos que tengamos asignados como nos ha dicho el consejero, los derechos que tengamos asignados el 31 de diciembre de 2022, se activarán el 1 de enero de 2023.

Sabemos que de las 50 regiones agrarias que había en España, bajamos a 20. También sabemos que el valor de los derechos, al recalcularse en el 2023 y que para 2026 se nos aplicará una convergencia para el valor de los derechos, que llegue al 85 por ciento del valor de la región.

Parece ser que el agricultor activo solamente tiene que declarar el 25 por ciento de los ingresos agrarios, o estar dado de alta en la Seguridad Social o cobrar más de 5.000 euros de ayudas directas de la Política Agraria Común.

Por lo que entiendo, consejero, que aquí cualquiera que no sea profesional va a poder cobrar las ayudas de la PAC. Y esto es un agravio comparativo con otros sectores, porque -y poniendo un ejemplo- un ejemplo que ha hablado con varios miembros de esta Comisión. Yo, por ejemplo, como empresaria de turismo, no puedo optar a las ayudas de turismo, por no estar dada de alta en la Seguridad Social y en la línea que te pide Turismo. Pero aquí cualquiera, cualquiera de este país



Página 5020 24 de febrero de 2022 Serie B - Núm. 179

puede cobrar las ayudas de la PAC, en detrimento de los profesionales, de los que están trabajando y de los que viven de la agricultura y de la ganadería.

Y en este sentido sorprende saber que el 94 por ciento de nuestros productores agrarios sí cotizan a la Seguridad Social, sí son profesionales. Por lo tanto, ante un 24 por ciento, por ejemplo, en Andalucía.

Me parece que se ha avanzado muy poco en este sentido. No discuto su intención de que esto hubiera sido de otra manera, así lo ha manifestado aquí. Pero creo que Cantabria pierde. Con esta medida, Cantabria pierde.

También sabemos que se imponen nuevos compromisos ambientales con menos compensaciones a la renta agraria. Tampoco quedan claros los pagos redistributivos que como bien le he querido entender en esta tribuna, además van a perjudicar al profesional.

Y se queda por el camino el pago verde. Se queda por el camino el pago verde, que supone el 51 por ciento del pago base. Y que queda condicionado al cumplimiento de los ecoesquemas. Pero aquí hay la trampa, porque parece ser que solo te dejaran pedir un ecoesquema por hectárea. O sea, que una hectárea no puede tener dos ecoesquemas y además en el total de la superficie declarada. Lo que supondría que un 25 por ciento es el ecoesquema hasta el 50 por ciento que suponía el pago base, nos dejamos por el camino un 25 por ciento.

Por lo tanto, ya de entrada un recorte de un 25 por ciento, contando con que podamos cumplir esos ecoesquemas.

Por otro lado, estarán las ayudas a las producciones. Ayudas... No le he oído decir nada de las ayudas al cebo de terneros; entiendo que si no lo ha dicho será porque no están. Ayuda asociada a la vaca nodriza; ayuda asociada a la vaca nodriza de leche; al ovino; al caprino.

Parece ser que los importes son parecidos a los de alos de este periodo y que los ganaderos de leche, la ayuda asociada al vacuno de leche, sube un 30 por 100. Bueno, pues una buena noticia dentro de este caos de esta PAC que es un desastre.

La PAC que se ha negociado, consejero, es mala; es mala para Cantabria. Es mala para los agricultores y para los ganaderos. Y es mala para los consumidores. Y también es mala para el medio ambiente. Lo es.

¿Por qué? Porque va a ser imposible cumplir todas estas exigencias medioambientales y la gente va a tener que abandonar, porque las explotaciones ya no van a ser rentables. Ya están abandonando explotaciones, ya no es rentable la actividad, ya se están cerrando cebaderos; porque no hay quien aguante, no hay quien no aguante la tolva de pienso. Este mes, este mes, sin ir más allá, del día 1, dentro de unos días, sube 4 pesetas el kilo de pienso en la cooperativa. Y con mayores exigencias medioambientales. Más compromisos agronómicos y con 5.000 millones de euros menos, pues poco vamos a poder hacer.

Y además no le he oído decir nada de esto, consejero. Y no sé si es porque no le ha dado tiempo en su intervención. Dice que no... ¡Vamos!, está claro que esta Política Agraria Común, no reconoce, no reconoce el papel que hacen los agricultores y los ganaderos; el papel de descontaminación, el papel de sumidero natural que realiza el sector primario. No se ha compensado, o yo por lo menos no lo veo compensado en ninguna de esas medidas que usted ha desgranado aquí.

Y no se valora ni se reconoce la producción de alimentos de calidad. Tampoco se reconoce en esta PAC, ni la seguridad alimentaria más garantista del mundo, que es la que tenemos. Y se ha cedido la alimentación.

A mí, me da mucha pena, porque creo que con esta nueva Política Agraria Común se ha cedido la alimentación de los europeos a los lobbies ecologistas. Se ha impregnado esta futura PAC de ecología. Y hasta donde yo sé, la biología no se puede comer; no se puede comer. Lo que quita el hambre son los alimentos, no el medio ambiente ni la ecología.

Y el desastre ya está en marcha. Poco podemos hacer. El pasado jueves, día 28 de diciembre, el Consejo de Ministros dio luz verde a la nueva Política Agraria Común para mandarla a Bruselas. Justo el día de los Santos Inocentes. Pero esta PAC, no va a ser la inocentada de ese día, o la broma de mal gusto del día 28 de diciembre. Se va a convertir en la pesadilla, en la pesadilla del campo español para los próximos 7 años.

Todavía nos queda hablar, consejero, y entiendo que no le ha dado tiempo, del segundo pilar de la PAC: el desarrollo rural. El que diseña y determina Cantabria. Y el que parece que se ha convertido en el mejor secreto guardado de la consejería y de su consejero.

No ha trascendido nada del Plan de desarrollo rural, que es donde se podrá compensar, se podrá paliar las pérdidas que van a sufrir nuestros ganaderos del primer pilar.



Serie B - Núm. 179 24 de febrero de 2022 Página 5021

¿Qué medidas se plantean, consejero, qué objetivos quieren cumplir? Cuéntenos algo, señor consejero, que tampoco les ha contado nada sobre esto a las organizaciones agrarias; más allá que la única ayuda de Cantabria, la de limitaciones naturales, que cobran exclusivamente los profesionales del sector, ahora la va a cobrar todo el mundo, sean profesionales o no, paguen la Seguridad Social o no, vivan de la ganadería o no.

Esto a mí me parece una auténtica barbaridad. Entiendo que estéis todavía en negociaciones, consejero, con el Ministerio. Y espero -espero- que al final se ceda, se ceda en este sentido. Porque la única medida, la única medida discriminativa en positivo que había para los profesionales del sector, parece ser que la va a cobrar ahora todo el mundo.

¿Y saben lo que creo sinceramente de esta nueva Política Agraria Común? Creo que quieren que desaparezcan las producciones, que no quieren vacas ni abono, que para cumplir esos compromisos ambientales y esas estrategias sectarias, ideológicas y tan lesivas como la estrategia de la granja a la mesa, que hemos debatido aquí el lunes pasado, va a poner en gran riesgo nuestras producciones. La realidad es que yo creo que...

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Vaya finalizando, Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: -Voy terminando- Creo que quieren que se deslocalicen las producciones y que se vayan a terceros países.

Pero lo que tenemos claro es que esas emisiones se trasladarán a otros países. Y no dejaremos de contaminar, simplemente se va a contaminar en otros sitios, en otros sitios.

Y bueno, pues muchas gracias, consejero; Muchas gracias, Marisa, por tu extraordinario trabajo.

Pero esta PAC es mala; es mala para Cantabria. Ya simplemente con que vengan 5.000 millones de euros de recorte. Y espero que, en el segundo pilar, que nos explique ahora en su segundo turno de intervención, nos explique cómo va a paliar la pérdida a las producciones y a la renta de los agricultores y los ganaderos.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien. Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Blanco tiene también un tiempo de diez minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted ha relatado, la PAC para el periodo 2023-2027, establece nuevos objetivos que están orientados con fines sociales, medioambientales y económicos.

Garantizar una renta justa para los agricultores, por supuesto; incrementar la competitividad, muy importante; reequilibrar el poder de la cadena alimentaria, necesario; proteger al medio ambiente, cómo no; conservar el paisaje y la biodiversidad, por supuesto; apoyar al relevo generacional, imprescindible. Zonas rurales vivas, deseable. Y la protección de la calidad de los alimentos y la salud.

Objetivos con los que a simple vista todos estamos de acuerdo. Porque de alguna forma parece que va a paliar grandes deficiencias que tiene nuestro campo. Pero la realidad es que al igual que ocurre con la Agenda 2030, bajo estos elocuentes titulares se oculta la imposición de una Europa Verde mal entendida, que va a generar graves problemas a nuestros ganaderos y a nuestros agricultores.

Tanto el Pacto Verde Europeo como la Estrategia de la granja a la mesa, de la cual hemos podido debatir este lunes en el Parlamento, nos imponen un modelo ecológico radical, sin tener en cuenta nuestro campo.

Nos imponen políticas de reducción de la producción de carne a favor de cultivos ecológicos, diciéndonos que no tomamos carne y que lo sustituyamos por hamburguesas de tofu. Nos dicen que defienden un desarrollo sostenible e inclusivo, pero la realidad es que ni es sostenible para las familias que viven de la ganadería, ni es inclusivo porque dejará fuera a miles de trabajadores que no podrán adaptarse a estas nuevas reglas, o más bien a estas imposiciones de Europa.

Sin embargo, toda la política agraria ha empezado a girar en torno a estas estrategias. Los planes estratégicos de la Política Agraria Común deben acomodarse a estas y lo hacen sin haber valorado previamente las consecuencias.

Un informe elaborado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos concluye: que la puesta en marcha de estas estrategias verdes en Europa generará una caída del 12 por ciento de la producción agraria; un aumento del 2 por ciento de las importaciones; un descenso del 20 por ciento de las exportaciones y un recorte del 16 por ciento de los ingresos brutos agrarios. Lo que va a llevar al cierre de muchas explotaciones.



Página 5022 24 de febrero de 2022 Serie B - Núm. 179

La actual PAC, que como decíamos gira entorno a estas políticas medioambientalistas, establece un recorte para el periodo 2021-2027 de un 10 por ciento en términos reales respecto al periodo anterior. Lo que supondrá para España una pérdida de 4.742 millones de euros, en un momento crítico para nuestra ganadería y nuestros agricultores.

Y a lo que tenemos que sumar la decisión del Gobierno de España de incluir al lobo en LESPRE, dejando totalmente desprotegido al ganadero en extensivo. A ese mismo que el Sr. Garzón dice proteger.

Por tanto, la realidad, señor consejero, es que el recorte de la PAC y el establecimiento de requisitos medioambientales, casi imposibles de cumplir, dejan un futuro más que sombrío para nuestro sector.

Las negociaciones tanto de España como de las comunidades autónomas, no han resuelto las nuevas carencias de la PAC. Y se calcula que cada explotación en Cantabria puede perder hasta 10.000 euros de ayudas. No hay instrumentos para compensar las pérdidas. Los ingresos de venta de los productos cada vez son menores y los costes de producción no paran de crecer.

Y, desgraciadamente para nosotros, las explotaciones familiares, que son las más numerosas en Cantabria, son las que se van a ver más perjudicadas.

Y ante esto, agradezco las explicaciones que nos ha trasladado en el día de hoy. Respecto a sus gestiones, todo han sido buenas palabras, nos hemos reunido, hemos instado, hemos trabajado, hemos mantenido debates, hemos firmado acuerdos con la cornisa cantábrica, hemos defendido, pero la sangría sigue.

Bajo el Gobierno de su partido, desde 2001, cada año se han cerrado 100 explotaciones ganaderas; desde 2001, cada 3 días ha cerrado una explotación ganadera en Cantabria, ya son menos de 1.000 las explotaciones que tenemos abiertas y Cantabria cada día es menos ganadera, y esta es la realidad y sinceramente, esperaba que en el día de hoy viniera a esta comparecencia con soluciones y no afirmando que no sabremos las consecuencias hasta 2023. Esperábamos que nos dijera qué instrumentos se iban a implementar para compensar las pérdidas de los ganaderos, pero como nos tiene acostumbrados, al final nada de nada.

Señor consejero, como no cambien las políticas, como sigan congelando los presupuestos, las asignaciones a nuestra ganadería, como llevan haciendo los anteriores periodos, su Gobierno va a terminar acabando con la poca ganadería que a día de hoy queda en Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien, muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. García-Oliva, también por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Realmente asombra escuchar aquí desde esta tribuna discursos que nos retrotraen a la autarquía que en España afortunadamente acabó ya en estos ámbitos por lo menos en los años 60, porque claro, aquí se ha escuchado que la PAC es mala, es mala para Cantabria, que la PAC es una PAC ideologizada con un modelo de ecologismo radical. En fin, señorías, la PAC no es mala, la PAC es el futuro y el problema que tienen algunos de sus señorías o de los grupos a los que representan es que, si consideran, si no ven que la PAC está marcando las líneas del futuro en Europa al menos, en otros territorios no digo nada, pero en Europa pues mal vamos, la autarquía se acabó, la autarquía se acabó en los años 60, por lo tanto, esta PAC que es básica, que es fundamental para potenciar la ganadería y el sector primario en Cantabria nos está indicando lo que va a ser el futuro.

El consejero, el señor consejero decía aquí, esta PAC es muy diferente de las anteriores, es verdad, es verdad, y la siguiente PAC que haya va a ser bastante parecida a esta, pero más, porque está marcando las líneas, porque está marcando los principios en los que Europa, toda Europa, todos los Gobiernos de Europa se han puesto de acuerdo que debe dirigirse lo que es la producción del sector primario ganadería, agricultura.

Por lo tanto, la PAC es una esperanza, la PAC es lo que nos indica hacia dónde va a ir la producción agrícola y ganadera. Es verdad que es un problema complejo, no poner una política para toda Europa es una tarea yo diría que titánica, que cada estado miembro presente su propio plan, teniendo en cuenta la diversidad tan absoluta que hay entre en España entre las regiones del norte, las regiones del sur, el Levante mediterráneo, los distintos cultivos, las distintas maneras de plantear y desarrollar la ganadería, es un esfuerzo enorme. Yo creo que tenemos que reconocer el enorme trabajo y el enorme esfuerzo que está haciendo tanto el ministerio como esta consejería y las demás regiones también del Estado español, para poder consensuar un documento que inevitablemente no va a ser del agrado de todos y cada uno, porque es imposible, viendo la diversidad que hay y la exigencia de que tiene que haber un único plan estratégico.



Serie B - Núm. 179 24 de febrero de 2022 Página 5023

Aun así, como digo, lo primero es reconocer el esfuerzo por todas las partes, tanto el ministerio como esta consejería, como los demás gobiernos autónomos, por ponerse de acuerdo y lograr un alto grado de consenso sobre ese documento que se presentará a Europa.

Quiero poner también de relieve el esfuerzo de la consejería por defender los intereses de Cantabria y las peculiaridades que tiene Cantabria, una tierra pequeñita, pero que debe defender sus peculiaridades frente a lo que pueden ser demandas de otras regiones mucho más potentes. Yo creo que ese es el camino. Yo creo que en eso está empeñada la consejería, y aquí hoy hemos escuchado avances que se han conseguido en ese empeño de defender los intereses particulares de Cantabria que es necesario.

Indudablemente quedan flecos, habrá que seguir trabajando para que esas cuestiones que se plantean y que a lo mejor a Cantabria nos pueden perjudicar en un primer momento, pues buscar la manera de que el impacto sea el menor o de que haya periodos o mecanismos para irse adaptando a ellas. Pero, señorías, negar la PAC, intentar volver a esquemas de hace muchísimos años no nos conduce a ninguna parte. Yo animo a la consejería a que siga en esta estrategia de defender los intereses de Cantabria, teniendo muy claro cuál es el esquema general, cuál es el marco en el que nos movemos, es una tarea me consta, ardua, es una tarea de muchísimo esfuerzo y también tengo la seguridad de la sensibilidad del ministerio para intentar, dentro de lo posible, acometer acomodar todas las demandas de territorios tan distintos como hay en España. En ese empeño por buscar que la PAC se adapte lo más posible y se salvaguarden los intereses de los ganaderos y de los productores de Cantabria, desde luego, contará la consejería con el apoyo y el respaldo del Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, Sr. Gómez, tiene también un tiempo de 10 minutos.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Gracias consejero por su comparecencia. Gracias a la directora.

Señor consejero, la PAC usted mismo lo ha dicho, no es la PAC le hubiera gustado a usted, con eso creo que lo resume que lo resume casi todo. Habrá menos dinero dirigido además a más personas, A no profesionales del sector agrario y con más exigencias medioambientales, que conllevarán a mayor coste y afrontar más costes a los operadores. Señor consejero, el primer pilar de la PAC usted mismo ha reconocido en distintas comparecencias que es malo, que es malo porque los derechos históricos siguen, que usted no quería que siguieran, que los derechos históricos van sujetos a las hectáreas, Cantabria es deficitaria en superficie, con lo cual, pues ya tenemos problemas para ya no aspirar a tener más derechos en Cantabria, sino a mantener los que ya teníamos.

Luego esos derechos, ya hemos vivido en el año 2021, que han perdido valor, por esa convergencia exprés que puso en marcha el ministro Planas, que podía haber esperado hasta enero del 23, con lo cual ahí nuestros ganaderos han perdido en esa convergencia Cantabria en su conjunto, casi un millón y medio de euros, y se han beneficiado en 400, en 380.000 euros, o sea que la pérdida es de más de un millón de euros lo que han perdido nuestros productores. Y luego nosotros en la anterior teníamos un pago verde, que era el 51 por ciento del pago base, y que ahora se elimina de ipso facto, y entran los eco esquemas que hemos conseguido que sea el 25 por ciento, con lo cual ya hemos perdido un 26 por ciento sobre lo que era la PAC que estamos llevando a cabo hasta ahora. Así que fíjese la pérdida de importes que vamos a sufrir nuestros, nuestros ganaderos.

Y luego seguimos con el tema de los eco esquemas, los eco esquemas, evidentemente, como ya se ha dicho aquí solo se puede cobrar un eco esquema por una hectárea, con lo cual si el limitante en nuestra comunidad son las hectáreas pues ya pintan mal, porque evidentemente ya está. Dentro de los eco esquemas son pastos permanentes, siega y cultivos, si cobras una cosa no cobras otra. Y luego las diferencias entre una cantidad y otra, porque claro, cuando hablas de eco esquemas tienes que la gente nos está escuchando, pues dice, vale, y cuánto supone un eco esquema a lo que es el pago base, pues en el caso anterior decía que era el 51 por ciento en el caso del pago verde, ahora en el mejor de los casos es el 25, pero qué pasa, que es que antes para cobrar el pago verde tenías que tener derechos de pago base, ahora no, ahora en el eco esquema puede entrar cualquiera;, o sea, pero el limitante es las hectáreas, o sea, que ahora va a haber más demanda, más demanda de hectáreas que no tenemos, más presión para que lo entienda mejor, más presión sobre la superficie, porque hay gente que no tiene derechos de pago base, pero que puede cobrar los eco esquemas, pero para él, pero tiene que tener una hectárea, con lo cual, fíjense si pinta mal, si pinta mal todo.

Entonces, luego el pago asociado, usted dice, vale, el pago asociado hemos conseguido que incremente en el vacuno de leche un 30 por ciento, y yo no sé por qué en el vacuno de carne no lo has vendido, porque entiendo que la transformación clara que estamos llevando en la última década en Cantabria es que se cierran explotaciones de leche y se abren explotaciones de carne, y los datos los tiene usted con las incorporaciones, declaraciones e incorporaciones cuántas son de carne y cuántas son de leche, ya está, entonces habrá que apoyarlo todo. No sé por qué la carne no la ha apoyado respecto,



Página 5024 24 de febrero de 2022 Serie B - Núm. 179

porque me hubiera gustado que hubiera dicho, bueno he conseguido un 30 por ciento más, pero en carne igual, y luego tampoco me dice nada, porque un 30 por ciento más sobre una plantilla fija, que es la misma que el periodo anterior, con lo cual al final ese 30 por ciento igual es menor sabe de lo que tenemos hoy, con lo cual no, no, ese 30 por ciento no, porque si sería 30 por ciento que había subido el presupuesto respecto del periodo anterior, sí que habría más dinero, con lo cual no me dice nada con el pago, con el pago social.

Y luego algo que quiero decirle y que quiero que nos explique en la segunda media hora que tiene usted, que nosotros tenemos 10 minutos, lo único que puedo hacer usted y que no nos ha dedicado más que un minuto de toda su intervención, es en el PDR en el segundo pilar, creo, quiero que se centre en el segundo pilar, que es donde el Gobierno de Cantabria tiene la herramienta para poder solucionar todos los males o algunos males del primer, pero claro, hay que hace falta, como todo, hace falta financiación, ¿la tiene usted?, díganos qué financiación tiene para el segundo pilar para, de alguna manera decir, vale, por qué, porque ya tiene un problema, que usted lo ha dicho. El problema es que en el segundo pilar ahora puede entrar todo el mundo. Teníamos una ayuda que costó mucho, en el periodo anterior convencer a Europa para que solo se la podríamos dar a los ATP, a los agricultores a título principal, pero usted no sé lo que habrá luchado porque la pérdida, todas las ayudas del PNR son para todo el mundo, todo el mundo tiene acceso a ellos.

Entonces al final, pues creo que pinta mal en las dos partes, en el primer pilar y en el segundo, pero sí que quiero que esas líneas maestras que entiendo que usted ya tiene, ya tiene facultadas para poner en marcha el día enero del 23, que está ahí ya, en enero del 23, quiero que en esa media hora que ahora usted tiene pues nos explique qué líneas maestras tiene para para poder mantener la producción agraria de esta región, porque lo que está claro es que con el primer pilar pinta mal para todos, para para todo el mundo, para todo el mundo. Entonces en el segundo pilar, a ver si de alguna manera el Gobierno de Cantabria puede decirnos aquí en esta comparecencia usted qué líneas maestras tiene el Gobierno de Cantabria y, claro lo más importante, tiene que ser importe lo suficientemente considerables para que de alguna manera se compense la pérdida tan importante, que ya lo es, la pérdida tan importante en el pilar 1 para ver si se puede compensar, para que los importes que está cobrando, que estamos cobrando hoy los beneficiarios de la PAC no disminuyan, en un momento donde ya se ha dicho aquí todo el mundo. Donde la subida de costes es la que es y cómo está y cómo están los mercados, y más con lo que ha dicho usted primero con la entrada de la guerra en Ucrania, que también nos va a afectar a todos.

Con lo cual, estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho usted, que es una PAC, que no, que no nos gusta a nadie, solo le gusta al Partido Socialista, pero con el Partido Socialista pues ya vemos cómo nos, nos va los que tenemos claro que hacemos políticas distintas al Partido Socialista, tal. Pero bueno, usted al final ha antepuesto ese socio del Partido Socialista a defender los, los derechos, en este caso del sector primario.

Y luego, ya para para acabar, decirle, señor consejero, usted vino con muchas ganas, usted quería que pensaba que esto era una tarea fácil, que sus sucesores anteriores, pues de verdad, pues no estaban capacitados, y usted venía aquí a solucionar todos los males que tenía el sector primario, y le auguro que va a salir por la puerta de atrás; entró por la puerta de adelante en su consejería, pero va a salir por la puerta de atrás.

Pero, ¿por qué? Porque a veces hay que ser consciente de que hoy las decisiones más importantes que lleva a la ganadería a sus derroteros, se, se toman a miles de kilómetros, como le dije el otro día. Y un partido, como es el Partido Regionalista, pues tiene voz, muy poca, en el Congreso de los Diputados, en el Senado, pero es que en Europa ustedes tienen que ir acompañados de alguien, como en este caso es el ministro Planas y el Partido Socialista, que de verdad es la peor negociación de la PAC de la historia después del inicio, después de la Segunda Guerra Mundial.

Claro, ahora ¿cómo ustedes, usted en este caso se separa de sus socios de Gobierno cuando ahora lo que se está poniendo en tela de juicio son unos fondos que son más necesarios que nunca para la supervivencia de un sector como es el sector ganadero? Pues esa es la pregunta que se tiene que hacerse usted. O habilita fondos extraordinarios de recursos de Cantabria o el sector ganadero de Cantabria y no quisiera decirlo, pinta mal, pinta mal porque los mercados no acompañan y usted lo ve todos los días que los mercados. No acompaña la industria, sigue diciendo que no puede pagar más por un litro de leche. La distribución se está riendo de usted, de la industria y de todos, porque ahora mismo es vergonzoso que las grandes superficies hayan subido entre seis y diez céntimos el litro de leche, al consumidor y al ganadero, en la situación que está, en el mejor de los casos haya subido tres céntimos y medio, y eso es algo que de alguna manera tenemos que solucionarlo todo.

Y yo le vuelvo a decir, ya para acabar, presidente, nuestro apoyo le va a tener, pero con nuestras políticas no con las políticas de otros, que es las que usted está haciendo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien. Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Obregón también por un tiempo de 10 minutos.



Serie B - Núm. 179 24 de febrero de 2022 Página 5025

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente, buenos días señorías.

Bueno, en primer lugar, quiero darle las gracias a consejero y a la directora de Desarrollo Rural, Sra. Pascual, y Sr. Blanco. Espero que ustedes no hayan entendido lo mismo que yo en la última intervención que el portavoz del Grupo Popular ha dicho o ha querido decir, que se trabaja poco en la consejería. Espero que yo lo haya entendido mal, (murmullos) porque yo creo que precisamente aquí están estando de las personas que más trabajan en el Gobierno de Cantabria. Y, bueno, quiero darles las gracias por sus explicaciones, por las explicaciones del consejero en relación con lo que ha sido la tramitación de la PAC.

Bueno, después de escuchar las intervenciones de todos los grupos, tenemos que..., o yo voy a intentar dar un carácter o un tinte de realidad a lo que es el escenario de la negociación de la PAC.

Está claro que preocupa mucho para el sector primario de Cantabria, es una cuestión importantísima y también tenemos que ser un poco responsables en este sentido. Quiero decir, responsables, porque tenemos que entender cuál es el margen de maniobra que tiene el Gobierno de Cantabria. Tenemos que saber y sabemos que la dependencia de las negociaciones del Gobierno de España es, o sea, el margen que tiene el Gobierno de Cantabria, en relación con lo que hace el Gobierno de España, que haya enviado ese ese borrador de la reforma a Europa el pasado mes de diciembre, es limitado.

Y, por tanto, pues mire, señor portavoz del Grupo VOX, que dice usted que el consejero debería haber traído aquí soluciones. Pues no sé lo que piensa usted, pero VOX que se quiere elegir ahora como portavoz de los afectados del mundo rural y con muchas soluciones, yo la verdad que no le he oído a usted ninguna, ninguna...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Sr. Blanco, por favor, no está en el uso de la palabra.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: ¿Cómo?, ¡ah!, vale, vale, que me está usted dando un dato concreto.

Bueno, le decía, yo no le he visto ofrecer aquí ninguna solución, y me ha sorprendido porque de lo que me doy cuenta es de que VOX, no vende nada para el mundo rural. De hecho, le han sobrado cuatro minutos y medio. Pero bueno.

Más allá de estas consideraciones concretas, vuelvo a decir que la PAC tiene una clara dependencia del Gobierno de España, y yo creo que el Gobierno de Cantabria lo que ha hecho es un trabajo digno de alabar por parte de todos los grupos de esta Cámara. Porque lo que ha hecho ha sido, en primer lugar, defender que la PAC tenga un presupuesto fuerte, de lo que se trata es, es de obtener una consignación presupuestaria importante. Ya lo sé, señor portavoz del Grupo Popular, que usted también está de acuerdo en eso, por eso digo que las actuaciones del Gobierno de Cantabria han consistido principalmente en eso y luego en defender cuáles son las características de Cantabria, para que los productores y los agricultores de Cantabria sean lo menos perjudicados por la PAC que sale adelante, que tenemos que tener en cuenta, que tiene en consideración, un conglomerado de intereses de las 17 comunidades autónomas que conforman este país.

En ese sentido, yo quiero destacar de una forma muy notable la actuación del Gobierno de Cantabria de constituir y formar parte de un frente común de las comunidades autónomas de la cornisa cantábrica. Cuatro comunidades autónomas con las mismas características y que han defendido en muchas ocasiones, han llegado incluso a firmar documentos con intereses comunes. A aquí también me voy a referir nuevamente al portavoz del Grupo Popular, porque usted ha querido culpar al consejero de Cantabria de que esta PAC va a ser mala para los cántabros y, sin embargo, pues siento decirle que me temo que en Galicia va a ocurrir lo mismo y mire que ustedes tienen ilusión ahora mismo en el Grupo Popular con el Sr. Feijóo; pero siento decirle que si lo que aquí fracasa es culpa del Sr. Blanco, pues en Galicia me temo que el tema va a ser parecido.

Sí socio o no socio, pero el caso es que lo que sale adelante sale igual para las cuatro comunidades, con lo cual, pues lo vuelvo a decir, si está mal aquí estará mal allí, ¡eh! Entonces, piénseselo un poco antes de hablar.

Volviendo al tema de las actuaciones del Gobierno de Cantabria, yo creo que el consejero ha explicado de forma muy clara cuáles han sido las líneas rojas que ha planteado el Gobierno de Cantabria ha repetido en numerosas ocasiones -y no solamente en esta comparecencia, sino en otras ruedas de prensa y demás-, que esta no es la PAC, que quería Cantabria eso está clarísimo. Cantabria tenía una serie de objetivos que no ha logrado al cien por cien. Y en ese sentido nos ha vuelto a poner de manifiesto esos intereses que defendía a la hora de definir lo que era un agricultor activo.

En cuanto a las cuestiones de aplicación, de esa limitación del capping que tampoco se ha conseguido. Se ha reconocido -ya digo- en numerosas ocasiones. Y también la cuestión de la reducción de las regiones.

Yo, la verdad es que no me quiero extender mucho en esas explicaciones que además de ser muy técnicas, yo creo que es que hemos conocido ya sobradamente por parte de la consejería.



Página 5026 24 de febrero de 2022 Serie B - Núm. 179

En cualquier caso, bueno, por destacar algo positivo es que la valoración que hace el grupo Regionalista es que dentro de esta PAC se va a tener en cuenta de alguna manera con mayor respaldo económico, la incorporación de jóvenes, el apoyo a las mujeres. Y, en definitiva, pues las medidas con las que se quiere mantener la población en el mundo rural.

Me parece destacable el logro de haber conseguido mantener las ayudas asociadas al vacuno de leche, a la carne, al ovino y caprino. Y francamente celebro que el vacuno de leche haya logrado ese incremento, porque considero que se encuentran en un momento muy crítico en el que cualquier ayuda pues es por supuesto bienvenida.

Y aparte de eso, creo que otra de las cuestiones que se han puesto de manifiesto es la preocupación por los eco esquemas. Y en este sentido yo tengo claro que el gobierno de Cantabria y concretamente la consejería, lo que está haciendo es tratar de colaborar en ese diseño de los eco esquemas para que se perjudique nuevamente lo mínimo posible a los productores de Cantabria.

Y esto lo voy a enlazar un poco con el tema que ha sacado aquí a colación, la portavoz del Grupo Ciudadanos: hablaba de la estrategia de la granja a la mesa. Y bueno, en general esto, lo mismo que con los eco esquemas, pues tenemos que reconocer nuevamente que el gobierno de Cantabria tendrá que adaptar sus actuaciones al marco en el que nos encontramos, al contexto actual.

Ahora mismo no se puede ir contra el Pacto Verde, es una realidad a nivel europeo. Y las actuaciones que pueden llevar a cabo un Gobierno es tratar de que el modelo económico de su región, en este caso de Cantabria, se vea lo más favorecido por el desarrollo de ese tipo de estrategias.

Y en ese sentido, lo que hace el gobierno de Cantabria y en concreto esta consejería es tratar de fomentar el consumo de los productos de kilómetro cero, productos de cercanía, producción ecológica, etc., etc. Es decir, lo que está haciendo es tratar de obtener el mayor rendimiento y de convertir algo que es una realidad y que no se puede cambiar desde un gobierno regional en una oportunidad.

Y bueno, yo creo que básicamente la situación actual, pues se resume en eso; en ese limitado margen de maniobra. Y dentro de ese margen, que el gobierno de Cantabria intente favorecer a todo el sector primario de esta tierra, a través de todas las... bueno, pues las ayudas que se pueda y demás.

Y sí que también me sumo a la petición que han hecho mis antecesores en el uso de la palabra: que el consejero nos explique o entre más a fondo –digamos- en lo que va a ser el segundo pilar, para poder conocer cuál es ese PDR; qué líneas van a poder compensar las pérdidas a las que sabemos todos que se van a enfrentar los ganaderos y los agricultores de Cantabria.

Nada más y Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, señora diputada.

Y ya para concluir de nuevo tiene la palabra el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Alimentación y Medio Ambiente, por un tiempo también de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): En primer lugar, tengo que agradecerles a todos ustedes el tono; el tono, entiendo que mayoritariamente constructivo en sus intervenciones. Y lo digo con toda sinceridad.

Si les parece, voy a explicar cómo vamos a hacer mi segunda intervención, en la que efectivamente tengo que entrar al segundo pilar como todos han adivinado, el que no me ha dado tiempo a hacerlo en el primero. Luego les contestaré a sus interrogantes. Y, finalmente, acabaré con una serie de conclusiones, si les parece bien.

Cantabria y la PAC, el diseño de nuestra intervención regional ha contado con la dificultad adicional de no retroceso en nuestra ambición medioambiental. Y si bien la exigencia de la contribución medioambiental en el reglamento es de mínimo del 35 por ciento, nosotros partíamos de una ambición actual del 52, que no podíamos reducir. A esa dificultad había que añadir que otras medidas que computaban al cien por cien en el periodo actual, como la ZLN, su contribución se reducía a la mitad en el periodo actual. Y medidas tradicionales como las de modernización, nos hemos visto obligados a diferenciarlas en componentes de inversión ambientales y generales.

Comentar que hemos seguido manteniendo la producción ecológica en el segundo pilar. Si bien nuestra propuesta inicial fue la incorporación a los pagos directos como eco esquemas. Esta propuesta fue apoyada por algunas comunidades, pero finalmente no fue mayoritaria y vamos a tener que seguir cofinanciando la producción ecológica con la presión añadida de los objetivos de la granja a la mesa, que pretende unos porcentajes de producción ecológica que va a costar sinceramente conseguir.



Serie B - Núm. 179 24 de febrero de 2022 Página 5027

Otro de los porcentajes es tener en cuenta el mínimo del 5 por ciento para el LEADER, que en la planificación que a continuación les voy a presentar se va a mejorar con creces, la aportación FEADER desde el periodo actual.

Destacar también que los porcentajes de cofinanciación en este periodo son inferiores, por lo que vamos a tener que comprometer más fondos autonómicos. Pero quiero dejar claro que no se va a reducir la intensidad global de las ayudas percibidas por nuestros productores.

Los criterios de reparto de fondos del Mapa han sido los mismos que los del período. Y centrándonos ya exclusivamente en el 2023-2027, la propuesta del plan financiero que se ha propuesto, asciende a un total de: 183.528.867 euros. De los que 64.324.748 FEADER; 16.512.127 son Mapa y 102 millones, apostando una cantidad importante de fondos adicionales de la comunidad autónoma para seguir asegurando el mantenimiento de las ayudas a nuestros productores.

Las medidas que se han propuesto son las siguientes. Se han mantenido las ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias, aunque se han dividido en dos por exigencia reglamentaria.

Las ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y bienestar animal, con: 4.651.163 euros. Y las ayudas a inversiones en modernización o mejora de explotaciones agrarias, con: 15.348.837.

Cabe apuntar que se van a incluir instrumentos financieros para lograr un efecto multiplicador en el impacto de las ayudas que queremos contribuir a facilitar el acceso a muchos productores a las mismas.

Se mantienen también las ayudas para inversiones en transformación y comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios, con un total de 20 millones.

Tenemos una nueva categoría de inversiones en el medio natural que incorpora tanto actuaciones de la dirección general de Biodiversidad como la dirección general de Desarrollo Rural. Se trata de inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural que se han desagregado en cuatro subintervenciones. Se incrementan significativamente las inversiones colectivas para el mantenimiento de nuestros pastos de aprovechamiento en común, proponiéndose: 8.500.000 euros.

Se implementan de planes de gestión Natura 2000, con 2.325.581 euros; de igual cantidad para la eliminación de especies exóticas invasoras también con esa misma cantidad que les he dicho; e inversiones en áreas de influencia socioeconómica en espacios naturales protegidos también con dos millones y algo más de trescientos mil euros.

Se mantienen las inversiones no productivas en servicios básicos en zonas rurales, que comprenden las actuaciones en infraestructuras energéticas y de eficiencia energética, así como caminos rurales, con un total de 5 millones de euros.

Las medidas forestales, fundamentales para el cómputo de la exigida ambición medioambiental, se estructuran en inversiones forestales no productivas con 4.787.500 euros, que son las que computan en el porcentaje de ambición medioambiental y las inversiones forestales productivas con 2.325.581 euros.

En relación con el establecimiento de jóvenes agricultores, hemos apostado por la apertura de una nueva medida, la de nuevos agricultores. Proponemos, por supuesto, una mayor cuantía para los jóvenes, 15 millones de euros, pero abrimos una nueva vía, porque creemos puede contribuir también a la lucha contra la despoblación en el medio rural, que es la del establecimiento de nuevos agricultores, 4.200.000 euros más.

Pretendemos aumentar el límite de estas ayudas, agilizar su tramitación y conjugarla también con un instrumento financiero para facilitar el acceso al crédito.

Una novedad de esta nueva PAC es la apuesta por la apicultura, por poniéndose en el reglamento una nueva medida ambiental que sustituirá a la actual ayuda de polinización. Se trata de una apicultura para la biodiversidad, que hemos dotado con 1.538.462 euros.

Entre los compromisos forestales hemos definido 2 intervenciones: los compromisos forestales de gestión, dotada con un millón de euros y los compromisos de mantenimiento de deforestaciones y sistemas agroforestales dotada con 525.000.

La ZLN, tiene cambia sustancialmente en este periodo, ya que no computa en su totalidad para alcanzar la ambición medioambiental, por lo que se ha dividido en 3: la ZLN propiamente dicha, que además cuenta con una menor cofinanciación europea, y dos nuevas agroambientales, orientadas al fomento y la gestión de los pastos, que junto con el incremento en la medida de inversiones colectivas, creemos que puede contribuir muy positivamente al mantenimiento de los pastizales y la lucha contra los incendios forestales.



Página 5028 24 de febrero de 2022 Serie B - Núm. 179

Hemos propuesto 23 millones y medio para ZLN y 7.500.000 para los compromisos de fomento y gestión de pastos junto con otros 7 millones y medio más para los compromisos de mantenimiento de hábitats y actividades agrarias tradicionales, que preservan la biodiversidad.

Recuperamos la intervención del bienestar ante las exigencias claras de la Comisión Europea con 12 millones de euros. Incrementamos el apoyo de la producción ecológica para que pretendemos incrementar igualmente los importes unitarios, de cara a conseguir acercarnos a los compromisos que se ha marcado la Unión Europea, con 5 millones de euros.

Mantenemos los compromisos de conservación de recursos genéticos, es decir, el apoyo a nuestras razas autóctonas con 8 millones y medio de euros. Aseguramos las políticas de innovación en el sector de mantenimiento, el apoyo a los grupos operativos y proyectos de innovación con 850.000 euros. Y por supuesto, seguimos apostando por la política LEADER, incrementando el apoyo FEADER a este período, con una contribución del 9 por ciento y un gasto público total de 26 millones y medio de euros.

Una nueva medida que consideramos fundamental en este periodo es la del asesoramiento, y es fundamental precisamente por las novedades a las que se van a enfrentar nuestros productores, principalmente de cara a acceder a los eco esquemas y al cumplimiento de la condicionalidad reforzada. Esta medida la hemos dotado con 2.325.000 euros.

Y ya para terminar, hemos contemplado una cuantía mínima de 500.000 euros para la asistencia técnica que nos resultara necesaria en trabajos de evaluación obligatoria de los rendimientos y resultados, tanto en el periodo actual como en el futuro.

Creemos que la propuesta deja claro el esfuerzo del gobierno de Cantabria por el medio rural y los profesionales del sector primario de nuestra comunidad, que aumenta su contribución mucho coma 3 por ciento respecto al periodo anterior, incrementándose el gasto medio anual del programa en casi 4 millones de euros. Ahora tenemos por delante un trabajo ingente en colaboración con el mapa, definiciones técnicas de detalle, que pueden resultar determinantes para la percepción de ayudas directas y luego un trabajo inmenso de desarrollo de las bases que regulan las diferentes intervenciones regionales que comprometen el futuro PDR de Cantabria, trabajo para el que queremos seguir contando con sector, como no puede ser de otra manera.

Finalmente, destacar que el frente común que hemos compuesto con el resto de las comunidades autónomas de la cornisa, ha supuesto una gran fortaleza para todas las comunidades que lo han conformado, han logrado una atención especial por parte del ministerio y a nuestras particulares territoriales. Efectivamente, se han celebrado varias reuniones bilaterales entre los representantes de cada comunidad autónoma, de la cornisa y del ministerio, en la que se han logrado acuerdos importantes, especialmente en lo referente a los eco esquemas y en el pago redistributivo.

Debe destacarse que la protección del sector de la leche en este sentido, además de Cantabria, ha conseguido una diferenciación de la región costera de cara a neutralizar en buena medida, el impacto de la futura convergencia por la reglamentación comunitaria para ayuda para futura ayuda básica.

Quiero dejar claro que en ningún momento se ha propuesto votaciones para esta PAC por parte del ministerio en las reuniones mantenidas y que, si bien las posturas se han ido acercando, este consejero ha manifestado que la PAC propuesta del ministerio no es la PAC de Cantabria quería. Hemos entendido las dificultades para alcanzar consensos, pero no hemos podido manifestarnos totalmente a favor de la propuesta habida.

Hemos conseguido mejorar sustancialmente el escenario final en el que se van a enfrentar nuestros productores para el próximo período, comparándolo con las propuestas iniciales, y también he de informarles que se siguen celebrando reuniones ya de carácter más técnico, como decía al principio de mi intervención, para tratar de pulir algunos aspectos que a lo largo del año 2022 tendremos que seguir trabajando para consensuar detalles que conforman los futuros reales decretos que marcarán las normas a nivel nacional, especialmente en lo referente al pago directo y gobernanza, así como las bases reguladoras de las intervenciones regionales del segundo pilar.

Contestándole directamente a sus intervenciones yo he de decirle, señora de Ciudadanos, señora diputada, las puertas de mi consejería han estado abiertas desde el principio de legislatura y lo van a seguir estando siempre, hay que intentar pasar el umbral de la puerta, cosa que no ha ocurrido. Dice usted el 28 de septiembre ¿por qué no antes? Yo sí he tenido todas las reuniones con quienes me lo han pedido, y concretamente en numerosísimas con los representantes del sector, los sectores, los productores, con las organizaciones profesionales agrarias, y seguiré teniendo, por supuesto en el futuro, con las cooperativas, con todos los representantes. Y a quienes tengo que agradecer una vez más las aportaciones que han ido realizando en cada una de esas reuniones.

Denuncia, perdón, se dice que, bueno, al mismo tiempo dice que se cortó el diálogo después de la primera reunión, ya digo, esto tiene que ser una bilateralidad, Si usted me pregunta, me pide cada vez que me hace preguntas aquí estoy, como no puede ser de otra forma, pero cuando las quiere hacer en mi consejería también me tiene a su disposición, desde el principio me tendrá usted y los demás grupos, como me han tenido desde el principio.



Serie B - Núm. 179 24 de febrero de 2022 Página 5029

Pero también es cierto que hay reuniones que hemos mantenido y usted hacía referencia a reuniones, claro, dentro la pandemia claro que hemos tenido muchas reuniones por videoconferencia ¡qué remedio! con el sector también, no solo con el ministerio, no solo reuniones por videoconferencia a 400 kilómetros de aquí, también con gente que estaba casi al otro lado del despacho. Hemos mantenido ese tipo de reuniones y es lo que nos ha salvado para seguir comunicándonos, ¿no?

Sobre el recorte de la PAC, pues tiene, tiene razón, se lo hemos trasladado tantas veces al ministro y usted lo habrá oído, en la ZLN sí se va a limitar a ATP, sí se va a limitar a ATP, se está trabajando en el informe técnico para justificarlo a Europa, Europa no permite criterios económicos para la adjudicación de ayudas también, y vamos a conseguir que sea por supuesto para los ATP.

Señor de VOX, la estrategia "de la granja a la mesa", bueno, Cantabria defendió, defendió desde un principio que no fuese obligatoria en la PAC y no sé si ha quedado suficientemente claro, pero no va ser una exigencia, es una recomendación, entre otras cosas, entre otras cosas, gracias a la exigencia pertinaz que hemos tenido desde Cantabria, entre otros, va a ser una recomendación.

Bueno, ha nombrado usted al lobo, es nombrar a la bicha, usted sabe que ahí estamos alineados en lo que nosotros creemos que es una atrocidad y ha sido la sobreprotección de la especie, pero lo que ha conseguido Cantabria y el resto de las comunidades autónomas afectadas es que no se destine ni un solo euro de la PAC para, para compensar esas pérdidas, pérdidas que, por desgracia, no las económicas, no las sentimentales, ya lo estamos haciendo desde esta comunidad, igual que el resto, y no se va a detraer un solo euro de unos ganaderos para dárselo a otros como se pretendió y se anunció reiteradamente.

La trayectoria del sector ganadero a la que usted hace referencia en bajada, pues si, el número de las explotaciones baja, es una cuestión natural en Europa, por desgracia, no así la producción en la que se mantiene. El señor, señor, bueno, usted, Sr. Gómez, se quejaba de los solamente 10 minutos de intervención que usted tenía y los 30 que yo tenía, obviamente, yo les tengo que contestar a todos, pero de todos modos de recomendarle que no se trata del tiempo sino cómo emplearlo. Hay gente que llena los minutos de palabras y no dice nada, así que emplee bien sus diez minutos, que seguramente que darán para mucho.

Nunca he creído que la tarea que se me encomendó desempeñar hace, hace 2 años y medio fuera una tarea fácil. Es un reto difícil, pero apasionante, que estoy dispuesto a seguir, conseguir acabar con éxito y al final no sé si saldré por la puerta de atrás, pero lo que no espero nunca es salir solo por la puerta cómo han dejado ustedes a Casado.

Y acabo diciéndole también sobre derechos históricos, que usted me ha preguntado, bueno, se han, sí, se tienen con la convergencia está claro, se ha reducido la intensidad, pero es una exigencia de Europa, no es una exigencia nuestra, es un es un éxito, que al menos la convergencia vaya a ir poco a poco, bastante problema es que exista, y a nosotros particularmente nos dañe, pero hemos le he hablado le he explicado de cómo se va a llevar a cabo en nuestra región. Tiene razón en el que el ecoesquema surge con muy poco importe, tiene razón.

También he de decirle que el resultado al final habrá que sumarlo todo, en Cantabria lo importante son las asociadas, esas sí se han incrementado. Dice usted que no a la carne. No es verdad, no es verdad que no esté contemplado la carne también, se ha defendido al sector de la carne, por supuesto, nuestros productores no van a perder un euro en la asociada, no.

La ZNL tranquilidad, vamos a conseguir que sea para los ATP como antes le he contestaba también a la diputada de Ciudadanos. Y cómo se va a... con el PDR, el PDR lo que se trata es de compensar, compensar a los productores y, por supuesto, impulsar al medio rural. Eso es lo que hemos tratado, lo que he tratado de explicarle en estos en estos minutos que he empleado al principio de mi segunda intervención.

Bueno, a los grupos que apoyan al Gobierno muchísimas gracias a los dos, por supuesto, a Javier y Ana, Sr. Oliva, la Sra. Obregón, gracias por lo que lo que han dicho. De verdad, Javier del impulso de la unión con la cornisa ha sido, ha sido, me lo van a permitir, me voy a poner esta medallita, ha sido ejemplar, inédito, no se había hecho, pero ha sido eficiente, se han conseguido cosas y cuando si quieren tienen un rato les contaré algunas de las cuestiones que nos ha llevado a tener esa unión y es, por ejemplo, que un servidor se haya negado a reunirse en una reunión, en una parada, en plenas negociaciones, en una parada se me pidió reunirme con el ministro y dije que los cuatro o ninguno, y eso ocurrió, esa es una de las acciones que nos ha llevado a esa unidad indisoluble que hemos podido mantener hasta el final y que ha dado buenos resultados, gracias por reconocerlo García-Oliva.

Los grupos de trabajo, Sra. Obregón, no solo políticos, también ha habido grupos técnicos de participación, gracias por la comprensión, gracias por el interés que sí, sí ha estado pendiente de la PAC desde el principio, llamando y en contacto. Por cierto, no he agradecido a la señora diputada los halagos hacia -merecidos- hacia la directora general de desarrollo rural, efectivamente, conoce bien. Europa marca una senda verde. Usted también lo ha dicho y no ponerse, hay que aprovechar las oportunidades, a veces da igual lo que grites.



Página 5030 24 de febrero de 2022 Serie B - Núm. 179

Y acabo ya, me lo han escuchado en varias ocasiones, esta no es la PAC propuesta por Cantabria, es la propuesta por el ministerio, hemos entendido las dificultades desde el principio, pero la autovía de la PAC debía tener una salida y eso me lo han escuchado en muchas ocasiones, una salida al Cantábrico a Cantabria, finalmente hemos conseguido que haya un rótulo que ponga Cantábrico-Cantabria. En sus orígenes se trataba de una PAC diseñada definida exclusivamente para el sur, para una PAC mediterránea y netamente agricultora. No se contemplaba a Cantabria, nunca se habló de leche, la primera PAC, la verdad es que, que sí hemos torcido hierros, no hemos conseguido, no hemos conseguido hacerlo todo, por supuesto, ni mucho menos, pero sí hemos conseguido doblado acero.

Cantabria, repito, ha conseguido establecer un frente común con las cuatro comunidades que lo conformamos de diferente color; además, inédito en eso, el Partido Popular de Feijóo se ha puesto en contacto, de acuerdo con el partido asturiano Socialista, con el Partido Nacionalista Vasco, y este humilde servidor del Partido Regionalista, hemos conseguido sumar aunar esfuerzos, acuerdos, firmar documentos y les repito, y así lo puedo constatar y también mis compañeros correligionarios de cordillera, y digo bien porque con lealtad hemos trabajado, independientemente, popular gallego, el asturiano socialista o la nacionalista vasca, a los cuales les agradezco, les agradezco desde el principio la lealtad, el trabajo, porque nuestro frente común ha sido porque nos parecíamos en muchas cosas, porque nuestras necesidades eran lógicas para defender ante un ministerio y hemos apartado algunas otras cosas que a veces no nos correspondería apoyar, porque las diferencias entre comunidades también existían.

Pero la lucha común para nuestros productores creo que se ha notado como efectiva, y especialmente en lo referente a los ecoesquemas y a las ayudas asociadas, en las que de no ser así no se hubieran conseguido, estaríamos hablando de una situación muy grave. Cantabria fue la primera comunidad que habló de leche en la PAC, eso para eso están los registros y la hemeroteca, y los principales logros se han conseguido en la protección de este sector. Además, hemos conseguido hemos conseguido una diferenciación de la región costera de cara a neutralizar en buena medida el impacto de la futura convergencia exigida por la reglamentación comunitaria para la futura ayuda básica.

Se siguen celebrando, como decía, reuniones entre comunidades y ministerio de carácter técnico para tratar de cubrir algunos aspectos técnicos, consensuar detalles que conformarán los reales decretos que marcarán normas a nivel nacional, especialmente en lo referente a pagos directos y gobernanzas, así como las bases reguladoras e intervenciones regulares del segundo pilar, en Cantabria.

El Plan estratégico de la PAC 23-27 ha sido y es un tema clave para esta consejería, y es en la que se lleva trabajando durante muchas, muchas jornadas largas de esta legislatura.

Esta consejería ha trabajado duro y ha sido totalmente transparente en sus propuestas. También sus peticiones, trabajamos conjuntamente con las organizaciones profesionales agrarias, asociaciones de productores, asociaciones medioambientales, haciéndoles partícipes de las decisiones que se han ido o que se iban aplicando y se les ha ido consultando todas las cuestiones en las que teníamos capacidad de decisión.

Y el trabajo seguirá siendo compartido con ellos, pues las bases de las futuras ayudas, especialmente las de desarrollo rural, deben diseñarse con la realidad del sector delante, pues este esfuerzo es para ellos. Incluso hemos mantenido varias reuniones informativas con los grupos parlamentarios y se ha ido, se ha ido informando también en numerosas sesiones plenarias como ustedes bien saben.

Además, recordar que esta PAC se ha negociado con el Pacto Verde Europeo como referencia, y las exigencias medioambientales que deberán cumplir los productores para poder optar a las ayudas que superan con creces las que venían soportando.

El documento que se ha enviado a Europa para su aprobación no era el que Cantabria hubiese querido, lo diré siempre, pero es mucho mejor que el que se había puesto el principio en la mesa por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y eso sí ha sido un logro, entre otros, de esta consejería.

Hay líneas rojas que nos hemos visto obligados a cruzar. Es un plan que trata de dar respuesta a todas las comunidades autónomas. En algunas ocasiones nos vemos reflejados, en otras no, si bien es cierto que creemos que la ganadería, y especialmente la familiar de la cornisa, está recogida mucho mejor ahora de lo que estaba en la primera propuesta que nos hizo llegar el ministerio.

Cantabria nunca ha votado a favor de este plan, no es el plan de Cantabria ni el plan que Cantabria hubiera querido para sus productores, pero a lo largo de las reuniones se han alcanzado soluciones satisfactorias en algunos aspectos.

Esta PAC que llega es totalmente diferente a la anterior, se lo he dicho antes y probablemente hasta la primera solicitud única del 2023 no sepamos el impacto definitivo que tengamos en ella. Habrá que valorar de manera global el impacto de todas las ayudas directas a la comunidad, a saber: la ayuda básica a la renta, el pago distributivo, los eco esquemas, las ayudas asociadas a la ganadería y a la apicultura.



Serie B - Núm. 179 24 de febrero de 2022 Página 5031

En cuanto al segundo pilar, decirles que la propuesta deja claro el esfuerzo del Gobierno de Cantabria, por el medio rural y sus profesionales del sector primario de esta comunidad, que aumenta su contribución un 8,3 por ciento respecto al periodo anterior, incrementándose el gasto medio anual del programa en casi 4.000.000 de euros.

Se va a recibir algo más por parte del MAPA respecto al periodo anterior también Se va a premiar a las comunidades que mejor ejecuten y se castigará a las que no ejecute en plazo y, repito, Cantabria fue la primera en ejecutarlo, y los datos de ejecución ahí están.

Los porcentajes de cofinanciación en este periodo son inferiores, por lo que vamos a tener que comprometer más fondos autonómicos. No se va a reducir la intensidad global de las ayudas percibidas por nuestros productores. Así lo deseamos.

Como me gustaría destacar también nuestra propuesta por el relevo generacional, la lucha contra la despoblación mediante una aportación al establecimiento de jóvenes y una nueva medida, la de nuevos agricultores, proponemos, por supuesto, una mayor cuantía para los jóvenes, repito, 15.000.000 de euros, pero abrimos una nueva vía que creemos puede contribuir también a la lucha contra la despoblación en el medio rural, que es la del establecimiento de nuevos agricultores con 4.200.000 euros.

Pretendemos aumentar el límite de estas ayudas a agilizar su tramitación y conjugarla también con un instrumento financiero para facilitar el acceso al crédito. La ZLN cambia sustancialmente en este periodo, ya que no computa en su totalidad. Para alcanzar la ambición medioambiental, por lo que se ha dividido en tres, la ZLN probablemente dicha y dos nuevas agro ambientales orientadas al fomento y gestión de los pastos que antes les explicaba.

Recuperamos la intervención del bienestar ante la exigencia clara de la Comisión Europea con 12.000.000 de euros. Incrementamos el apoyo a la producción ecológica para la que vamos a pretender incrementar también igualmente los importes unitarios, de cara a conseguir acercarnos a los compromisos que se ha marcado la Unión Europea, con 5.000.000 más.

Aseguramos las políticas de innovación en el sector, manteniendo el apoyo a los grupos operativos y proyectos de innovación con 850.000 euros y, por supuesto, seguimos apostando por las políticas LEADER en las que creemos y defendemos desde el principio porque son aquellas que atajan los problemas y dan soluciones allá donde existen en el medio rural, es la mejor forma de aplicar las políticas, estando junto a las personas que las padecen y que pueden dar solución.

En este período le damos una contribución del 9 por ciento y un gasto público total de veintiséis millones y medio. Una medida fundamental es la del asesoramiento para acompañar a los productores en este nuevo periodo tan diferente y con tantas exigencias novedosas y la que hemos dotado con 2.325.581 euros.

Quiero acabar de nuevo, como hice al principio, agradeciendo, como lo han hecho parte de ustedes, el trabajo ingente que el servicio de Desarrollo Rural, dirigido por Marisa Pascual ha llevado a cabo durante todo este tiempo.

Difícil tarea la de intentar desde una región pequeña, como la nuestra, mostrarse con la misma voluntad de defender a los suyos como la más grande. Cantabria infinita se ha estado defendiendo en cada uno de los foros donde se nos ha dejado, y cuando lo hemos podido hemos conseguido alinearnos haciendo un frente común, algo que entre todos tenemos que valorar, mantener y permanecer en el tiempo para que, en un futuro, cuando tengamos de nuevo, que defendernos, no seamos solos y seamos una cordillera, la España verde, la España húmeda que también merece un respeto.

Nada más y muchas gracias a todos.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Bueno, pues muchas gracias, consejero. Muchas gracias, directora general.

Levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta y cuatro minutos)